



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rincón de Romos, Ags.

ACTA No. 013  
DE LA II SESIÓN DE CABILDO ABIERTO  
17 DE MAYO DEL AÑO 2024

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en los Artículos 26, Fracción I, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, y Artículos 20, Fracción VI, y del 22 al 44, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos. El Presidente Municipal, Ing. Héctor Castorena Esparza y los Regidores: C.P. Felipe de Jesús Luévano Ruvalcaba, Mtra. Jazmín Ovalle Méndez, Mtro. Carlos Contreras Reyes, C. Sanjuana Flores Padilla, C.P. Luz Adriana Castañeda de Velasco, C. Juan Francisco Zamarripa Velázquez, C. Israel García García, C.P. Sonia Hornedo Guerra y la Síndico Procurador, Mtra. Alma Guadalupe Zapata Castorena. Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2021-2024, con el fin de llevar a cabo Sesión de Cabildo Abierto, bajo el siguiente:

GARCIA GARCIA

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Pase de lista
- II.- Declaratoria de Quórum Legal.
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Dispensa de la lectura de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de mayo de 2024.
- V.- Participación de los ciudadanos en orden de inscripción, en temas de interés general o de su comunidad en materia de:
  - ✦ Desarrollo Social
  - ✦ Desarrollo Económico y Turismo
  - ✦ Planeación Urbana y Rural
  - ✦ Obras Públicas
- VI.- Clausura de la Sesión.

ISRAEL

**PUNTO NÚMERO I.** – En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. René Jonathan Hernández Gaytán, da inicio a la sesión con el pase de lista e informa que se encuentran presentes diez integrantes del cuerpo de gobierno, por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

**PUNTO NÚMERO II.** – El Presidente Municipal, Ing. Héctor Castorena Esparza, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión de Cabildo Abierto, a las catorce horas con cuarenta y cinco del día diecisiete de mayo del año dos mil veinticuatro.

**PUNTO NÚMERO III.** – En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. René Jonathan Hernández Gaytán, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 15 de mayo del año en curso, con número de oficio 2272. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO IV.** – Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el C. Lic. René Jonathan Hernández Gaytán, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, solicita a los Regidores la dispensa de la Lectura del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 13 de mayo de

Sanjuana Flores Padilla




2024, en virtud que es de su conocimiento, para tal efecto pide manifiesten su aprobación de manera económica levantando la mano. Lo cual resulta aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO V.** – Para el desahogo del quinto punto del orden del día, en uso de la palabra el Presidente Municipal Ing. Héctor Castorena Esparza, solicita al Señor Secretario informe a la mesa, si existen registros de inscripción de ciudadanos para participar en la Sesión de Cabildo Abierto. En uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. René Jonathan Hernández Gaytán, informa a los Ediles que no hubo registros de participantes en la presente sesión, efectuados durante los términos de inscripción de la convocatoria publicada el 10 de mayo de 2024, a través de las páginas de las redes sociales, en la página electrónica del municipio, en los estrados del Palacio Municipal y en los accesos de las diferentes dependencias.

**PUNTO NÚMERO VI.-** Para el desahogo del sexto punto del orden del día, se da por clausurada la Sesión Cabildo Abierto, siendo las catorce horas con cincuenta y seis minutos, del día diecisiete de mayo del año dos mil veinticuatro. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

DAMOS FE

  
ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA  
REGIDOR

  
LIC. JAZMIN OVALLE MÉNDEZ  
REGIDORA

  
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES  
REGIDOR

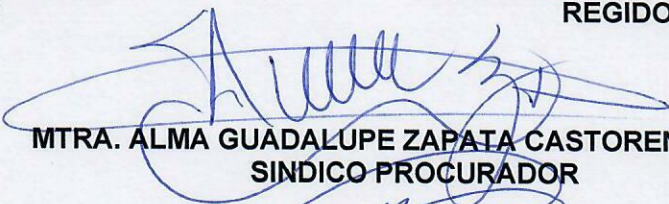
  
C. SANJUANA FLORES PADILLA  
REGIDORA

  
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO  
REGIDORA

  
C. JUAN FRANCISCO ZAMARRIPA VELÁZQUEZ  
REGIDOR

  
C. ISRAEL GARCÍA GARCÍA  
REGIDOR

  
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA  
REGIDORA

  
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA  
SINDICO PROCURADOR

  
LIC. RENÉ JONATHAN HERNÁNDEZ GAYTÁN  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL